

ORDINARIA N° 38-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del dieciocho de setiembre del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.	
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.	
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.	
Luis Diego Arauz Centeno		Regidor Propietario.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.	
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.	
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.	
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.	
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.	
Gilberto Sequeira Vega.	Síndico Prop. Distrito II.	
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.	
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.	
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.	

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #37-2018 y Extraordinaria #17-2018; #18-2018 y #19-2018.
- III. Atención a Vecinos de Cebadilla, Asunto a tratar, Varios
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; al no estar presente la regidora Rojas Pérez, asume en propiedad la regidora Umaña Centeno; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #37-2018 y Extraordinaria #17-2018; #18-2018 y #19-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #37-2018 y Extraordinaria #17-2018 y #18-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, indica, al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes. Quien preside, indica, ahora tenemos el acta extraordinaria #19-2018, el cual, el señor Luis Diego Arauz, quiere hacer algún comentario al respecto. El regidor Luis Diego Arauz, indica, la vez pasada que acondicione mi voto aludiendo lo de la creación del distrito V, comente que no era el momento y había que conversar, aquí en el acta de la parte del presupuesto, quiero salvar mi posición con respecto al sindicato, se había llegado a un acuerdo y compromisos el cual había que cumplir, el cual no se va a poder cumplir ya todos conocemos las razones, pero si hay un compromiso con ellos, para mi hay un poco incómodo en el hecho de que se negoció con ellos y decirle ahora que se les cerro las puertas, no sé si será lealtad, miedo no porque de igual manera si se va a demandar el acuerdo se tomó desde el año dos mil diecisiete, pero si yo quisiera pedir al concejo presente, que tal vez, nos den chance mañana que tenemos reunión con ellos, tal vez, no cerrar la puerta totalmente a mí me llama la atención que no se han ido a huelga por ejemplo, porque puede ser que algo estén planeando o pensando tal vez, que nos van a decir ellos mañana; siempre he sido parte en el sentido de negociar, también se habló claro en la última sesión que no se ha denegado pagar sino cuando podamos, van a haber demandas y otras series de cosas, pero a lo que voy es que se adquieren compromisos, la idea es pagar cuando y como es lo que hay que habla mañana pero no cerrarse a decir no se va a pagar. La alcaldesa, comenta, esos acuerdos que se tomaron ante el ministerio de trabajo son acuerdos que se convierten en parte de un contrato, nosotros tenemos que hacerle frente a esa negociación porque se convirtió en un acuerdo que hay que cumplir y esperaría hacerlo antes de que termine mi periodo, lo que hay que hacer claro con ellos es que la bolsa no alcanza para pagarle en este momento, son deudas que se contrajeron en el año dos mil catorce y en el dos mil dieciséis, cuando ni siquiera estábamos aquí, pero hay que hacerle frente la municipalidad como institución, no es que no vayamos a pagar sino que no hay como pagar en este momento. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo no estoy hablando a nombre del concejo, estoy hablando de que se nombró una comisión y se tomaron algunos compromisos con ellos. La regidora Maureen Chaves, dice, yo tengo días de no venir y observo ahora que no hay dinero y si es cierto que ya había análisis donde se decía que no había dinero y que no iba a alcanzar, en aquel momento cuando nos sentamos y les dijimos que lo analizaron bien y ahora veo que dicen que no es ahí donde estoy de acuerdo con Luis Diego Arauz, porque ya fuimos allá y le dijimos que si le íbamos a pagar y quedamos en

compromiso hasta un acuerdo de que era con este presupuesto ahora dicen que no, es un poco engorroso esta situación. El regidor William Quesada, comenta, apoyo la posición del regidor Luis Diego y Maureen, de que de alguna manera hay que hacerle frente, porque cuando vinieron aquí y dijeron que había de donde tomar ese dinero, fue cuando se tomó esa decisión pienso yo que la parte de la recaudación debe mejorarse para recuperar más y mejorar el servicio llamando a todos los empleados a una reunión porque la gente se queja de que el servicio es malo, yo veo que quitan el agua y creo que lo hacen al propio para dejar mal a la municipalidad, también el servicio de basura y limpieza de vías debe ser mejor la calidad de servicio y así hacerle frente a este pago al sindicato, creo que deberían turnar a las personas que atienden ahí en plataforma. El regidor Ángel Anchía dice yo igual apoyar a los compañeros Luis Diego y Maureen, porque había un compromiso y debemos ver cómo responder a eso. La alcaldesa, dice, no los entiendo señores, se está diciendo que el compromiso lo tenemos y hay que ver como lo pagamos, de que no se fue en el presupuesto fue porque no había como, pero nadie está diciendo que no se va a cumplir con ese pago pendiente, el cómo es la pregunta, bien lo dice William hay que recuperar todo lo que hay en la calle y estamos tomando las medidas, con respecto a que si teníamos como pagar, pero ustedes disculpen señores pero todos sabíamos que no había de donde, lo que pasa es que había que negociar algo donde se iba a recuperar algo de ellos ya el acuerdo esta y hay que ver como se cumple. El regidor Luis Diego Arauz, dice, esa es la idea de decirles de que el compromiso está vigente pero hay que ver de qué manera lo hacemos. Quien preside, comenta, en este asunto de lo que ustedes en su momento acordaron pagarle a ellos, no estamos aprobando el presupuesto arbitrariamente sino basados en análisis económicos financieros y basados en prioridades de pagos de aguinaldo, salarios escolares, anualidades, liquidación de empleados que se están pensionando, deudas contraídas con juicios ya con resolución legal que deben realizarse que son de máxima prioridad, basada en todo ese análisis que hace la administración se toma la decisión de aprobar el presupuesto, estando claros de que había un acuerdo previo del concejo en el que se comprometían al pago de un salario escolar del dos mil trece que dejo pendiente la administración de Jorge Calvo y que a la vez también dejo pendiente un aumento de un dos como cinco el cual ya se pagó un uno como veinticinco quedando pendiente otro porcentaje igual, también de esa administración, aun así han sido responsables los que tomaron el acuerdo en su momento, pero también no podemos pasar por alto, de que la ley 8131 es claro donde los presupuestos deben ir balanceados los ingresos y egresos, si nosotros o la tesorería hubiese planteado poner esos cien millones más en el presupuesto estarían descubiertos eso sería peor todavía, lo que hay que ser es ir claro al ministerio de trabajo en ese aspecto y no es que estemos siendo irresponsables, pero si hay un compromiso de que si se logra recaudar mayores recursos de la morosidad que existe en esta municipalidad, pues serán destinados para el periodo dos mil diecinueve, cubrir ese compromiso que se adquirió de ese uno punto veinticinco pendiente y del salario escolar del dos mil trece, eso estaba incluido también en el dos mil diecisiete y dieciocho pero no se ha podido, la recaudación no ha sido lo suficiente para cubrir eso, pero sí que mañana se le haga saber al ministerio de trabajo todo esto, estamos claro Luis Diego que la cobija no da y en eso debemos ser claros con documentos en mano, existe un compromiso pero no existe el recurso para cubrirlo en este momento y ser directos

con ellos, como gobierno local tenemos esa autonomía para hacerlo, no sé quién va a ir mañana con doña Anabelle. La regidora Maureen Chaves, dice yo no puedo ir estoy trabajando. Quien preside, indica, iría William, pero si debemos ser claros que estamos conscientes en que existe ese compromiso y haremos lo humanamente ir cumpliendo de lo que nos queda en esta administración. El regidor Luis Diego Arauz, dice, sabemos que mañana vamos a la boca del lobo pero algo debemos negociar. Quien preside, dice, no hay boca del lobo, el ministerio de trabajo es una institución seria y debe entender que es un problema de finanzas y deben valorarlo, debemos explicarles y ser claros en la apreciación, hay que ser sinceros y sabemos que es una deuda que en cualquier momento hay que afrontarlo, no se les está negando nada sino espacio para poder cancelar todo esto. Quien preside, indica estamos de acuerdo en la aprobación del acta extraordinaria #19-2018 de una vez lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes, queda ratificada dicha acta. La alcaldesa, dice, esta es la que va para la contraloría con el presupuesto para el periodo dos mil diecinueve. Quien preside, indica, es importante y le voy a solicitar al secretario sobre los comentarios que hice aquel día cuando estuvimos revisando el presupuesto ordinario para el periodo dos mil dieciocho sean incluidos en esta acta de hoy, sobre la justificación del presupuesto, el cual dice así: “Nosotros no estamos votando en contra de un acuerdo que ya se tomó, simplemente estamos recibiendo un presupuesto con una recomendación de tesorería y contabilidad de porque se realiza y porque no soporta el compromiso adquirido de eso hay que estar claros, creo y lo advertí varias veces no lo va a soportar y se vino una pequeña huelga y se votó una situación donde ya se pagó una parte pero queda cien millones de colones pendientes, pienso que la administración deberá reunirse con su gente, pero es importante que se haga la aclaración de lo que se está dando no porque no queramos realmente se sabía que el presupuesto no dada y no iba a soportar esas cargas por ningún lado, en ese aspecto quiero decir que quede claro de mi parte, de que el aumento salarial vaya en cero no es porque no estemos de acuerdo, si estuviera el dinero se paga pero para que nos vamos a engañar solos, que no fue productos de nuestras administraciones eso fue una herencia de cien millones, igual que los once millones de Luis Diego y seis millones de Letvia, pero hoy nos toca que tomar estas decisiones tan duras, pero tan crudas y reales que nos números lo dicen de esta manera, en cuanto a notas en el presupuesto de aclaratorias si es importante vuelvo y lo repito, aquel día Jimmy decía que el presupuesto venia acá y debía votarse a como viniera, yo en eso no tengo problemas, el concejo de distrito aprueba un presupuesto de proyectos para que la intendenta lo eleve acá a la alcaldesa y ella lo une al proyecto de presupuesto de los otros tres distritos, unidos hacen el presupuesto de Abangares, el cual nosotros aprobamos y somos responsables, el concejo de distrito de Colorado no es responsable del presupuesto de Abangares, los cinco que votamos acá somos los responsables de aprobación de ese presupuesto, por eso es importante lo de las notas aclaratorias que se adjuntan por eso hacia yo la observación de los recursos de la ley 8114, porque ya hay un pronunciamiento de la procuraduría, que fue claro y debe ir en las notas de aclaratorias si ya después la contraloría, toma su decisión, yo libero mi parte y apruebo con las notas aclaratorias que se incluyen por eso si quedemos claros que seamos lo mas expeditos en eso y muy claro en lo que se adjunta para que los presupuestos lleven la justificación, que

se aprueba pero que hay notas aclaratorias al respecto que son parte de lo que se está aprobando en este momento, es todo gracias.”

III. Atención a Vecinos de Cebadilla, Asunto a tratar, Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos la visita hoy del señor Dionisio Suarez Oliveira, Mario Artavia Vindas y Rafael A. Cruz Arguedas, representantes de la comunidad de Cebadillas, el cual le damos la palabra. El señor Mario Artavia, indica, agradecerles el espacio brindado nosotros venimos por dos puntos, el primero punto viene en esta nota se las voy a leer dice así:

**Asociación de Desarrollo Integral Los Tornos, Cañitas, Cebadilla,
La Cruz Abangares, Guanacaste**

Cédula Jurídica: 3-002-392499 Tel/Fax: 2645-7045.

Los Tornos Abangares, 18 Setiembre 2018

Señores:

Concejo Municipal Abangares.

Sra. Licda. Anabelle Matarrita Ulloa.

Alcaldesa, Municipalidad de Abangares

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de nuestra Asociación de Desarrollo Integral Los Tornos, Cañitas, Cebadilla y La Cruz.

Respetuosamente quiero solicitarle que interpongan sus buenos oficios a fin de poder realizar el trámite de traspaso de la propiedad donde están ubicadas nuestras oficinas de la Asociación de Desarrollo; dicha propiedad fue comprada con una partida Especifica y está registrada a nombre la Municipalidad.

Agradecemos cualquier información que nos pueda brindar y ayuda para realizar el trámite pertinente. Muy atentamente



Mario Artavia Vindas,

Presidente Asociación de Desarrollo Integral

Los Tornos, Cañitas, Cebadilla y La Cruz.



9

el 18/9/2018
5:50:17 PM

El señor Mario Vindas, dice, la idea es hacer el traspaso de la propiedad donde están ubicadas nuestras oficinas de la asociación, el cual fue comprado con una partida específica y está registrada a nombre de la municipalidad. La alcaldesa, dice, lo que corresponde es que ustedes den la autorización para yo firmar la escritura de traspaso eso tiene plano y todo lo demás. Quien preside, dice, eso procede por vía legal o donación. El regidor Octavio Cabezas, dice, si se compró con una partida

específica debe hacerse la donación por vía asamblea legislativa. Quien preside, comenta, igual como se hizo con el centro agrícola. La alcaldesa, comenta, voy a consultar a la abogada. El señor Mario Vindas, dice, los compañeros son de la ASADA y hay una partida específica de los fondos chinos para construir un terreno pero ahora ellos quieren tomar los recursos para la ASADA, nosotros creemos que es nada mas de hacer una modificación interna, porque ya fue a la asamblea legislativa y entiendo que solamente una sola vez se puede hacer el cambio y como es para la ASADA seria el movimiento interno aquí en la municipalidad. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, la partida es por la suma de diecisiete millones de colones, se le hizo una modificación porque anteriormente estaba para otro proyecto, ahora está para compra de terreno y construcción de oficina ASADA de Cebadilla, esa modificación se hizo en el dos mil dieciséis, yo le consulte a Lucrecia, ellos quieren cambiar tubería y movimiento de tierra, el problema es que como ya no se va a dar para ese fin, hay que volverlo a mandar a la asamblea legislativa a cambiar el destino de la partida específica, ya seria para compra de tubería y movimiento de tierra para la ASADA, porque esto se mueve por código, ya el proyecto no va a tener relación entre sí, por eso hice la consulta antes de que ellos vinieran. El señor Mario Vindas, dice, tengo entendido que es solamente el cambio de destino porque yo estoy en la junta de educación de la escuela y ahí hacemos la modificación al código. La alcaldesa, dice, es diferente, porque los recursos con los códigos que te mandan de una junta se pueden mover, en cambio lo que viene de la asamblea no se puede hacer así, me dice la licenciada que ese terreno fue comprado con fondos municipales, no con específicos, sin embargo, como está a nombre de la municipalidad, tenemos que pedir el permiso de desafectación a la asamblea legislativa y luego el concejo me daría la autorización a mí para firmar la escritura de traspaso, en ambos casos, debe ir a la asamblea legislativa, en el caso de la partida específica ahí hay que darle vuelta al proyecto, hay que hacer la solicitud para que la asamblea apruebe la modificación y lo otro es que ustedes me autoricen a realizar el trámite ante la asamblea. Quien preside, indica, son dos cosas, una solicitud que tiene que plantear Gilberto para el cambio de destino del recurso de una partida específica, para que se apruebe aquí para elevarlo a la asamblea, lo otro es autorizar a la administración para que proceda con la solicitud de desafectación, elevándolo a la asamblea, para que se proceda con el traslado de terreno, hacia la Asociación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0416-2018: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PROCEDA CON LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE UN TERRENO MUNICIPAL; PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS TORNOS, CAÑITAS, CEBADILLA, LA CRUZ ABANGARES, GUANACASTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El vicealcalde, indica, aprovechando que ellos están, que se tome el acuerdo para el cambio de partida. La síndica Jennifer Mena, comenta, pero si deben primero tomar el acuerdo de parte del consejo de distrito. Quien preside, indica, traer todos los requisitos y el próximo martes lo aprobamos, el traslado del terreno ya tomamos el acuerdo, lo demás le mandan la nota a Gilberto, para el cambio de uso del recurso. El señor Mario Artavia, dice, aquí andamos la nota para dársela a Gilberto. Quien preside,

indica, el próximo martes ya Gilberto nos trae la solicitud, bueno al no haber más que tratar, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, bueno noches señores les traigo hoy la solicitud de avales de pagos #031-2018; a la empresa MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por un monto de ₡2.230.000,00 (dos millones doscientos treinta mil colones con 00/100); a la empresa PETRODELTA COSTA RICA, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ₡2.149.694,00 (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro colones con 00/100), corresponde a la I Quincena de septiembre 2018; a la empresa DSCR CONSULTORES, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000052-01, este proceso se realizó para obtener los servicios profesionales para la Creación de la Política de la Niñez y la Adolescencia esta solicitud es para realizar un monto de ₡5.567.901,00 (Cinco millones quinientos sesenta y siete mil novecientos un colones con 00/100) y a la empresa MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Acueducto Municipal por un monto de ₡263.000,00 (Doscientos sesenta y tres mil colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0417-2018:** “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:

- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por un monto de **₡2.230.000,00** (dos millones doscientos treinta mil colones con 00/100).
- **PETRODELTA COSTA RICA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **₡2.149.694,00** (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro colones con 00/100), corresponde a la I Quincena de septiembre 2018
- **DSCR CONSULTORES, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000052-01, este proceso se realizó para obtener los servicios profesionales para la Creación de la Política de la Niñez y la Adolescencia esta solicitud es para realizar un monto de **₡5.567.901,00** (Cinco millones quinientos sesenta y siete mil novecientos un colones con 00/100).
- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Acueducto Municipal por un monto de **₡263.000,00** (Doscientos sesenta y tres mil colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, hoy tuvimos la primera reunión de los cuatro proyectos que fueron adjudicados a LABORO, era Avancari, María Auxiliadora, Matapalo y Corderito, esperamos la próxima semana iniciar. Quien preside, consulta, el proyecto de los Chacones, como esta. La alcaldesa, comenta, nos falta las pólizas para luego mandarla a refrendo. El síndico Ronny Villalobos, comenta, me hablaban los vecinos que viven alrededor de Bolpa, por donde los Segnini, que tienen problemas muy serios con el recurso del agua, donde el fin de semana no tuvieron agua, a que se debe que ellos tienen tanto problema. La alcaldesa, comenta, son varias razones, el viernes instalaron una válvula de regulación en la planta, se supone que con la presión que tiene el tanque nuevo, esa válvula debe funcionar, pero estamos con el tanque viejo todavía y lo que ocurre es que estrangulamos la salida, lo que están haciendo ahora es quitando todas las válvulas que pusieron, colocan el tubo directamente sin ninguna regulación para que la presión no afecte, sin embargo el sábado y domingo, fuimos a repartir agua en ese barrio, aparte de eso estamos con la parte Global, llevando tubería de cuatro pulgadas para que le llegue más agua a ese sector. El regidor Luis Diego comenta, pase un día de estos ahí por la Chiri y todo está bien bonito, menos el alto del bochinche no, me dijeron que la maquinaria esta en Santa Lucía. La alcaldesa, comenta ahí lo que tenemos es un problema de material, además estaba lloviendo mucho, por eso bajamos la maquinaria mientras se pone un poco más seco en ese sector, ahí un material que pudimos encontrar, pero está en Gongolona. El regidor Luis Diego, comenta, pero también se puede negociar y empezar de abajo hacia arriba en ese camino. Quien preside, consulta, para cuando está previsto el recibo primario del proyecto acueducto? La alcaldesa, dice, como se hicieron adendas, ahorita se está haciendo ampliación al plazo, esperamos para el dos de noviembre. Quien preside, consulta, para que entre en función esa primera cañería nueva, es lo que más me consulta la gente. La alcaldesa, dice, esa parte ya casi porque lo que está ahorita es en prueba el tanque, falta terminarlo en ocho días, se vasa y vuelven a llenar entre ocho días más, para que funcione. Quien preside, consulta, el otro filtro que hay que hacer cuando se inicia. La alcaldesa, comenta, más adelante, se está haciendo los procesos, don Arturo mando las especificaciones técnicas, para sacarlo a licitación eso anda en sesenta millones y los cabezales de los hidrantes van en otra contratación por aparte. Quien preside, indica, los ramales ya se están terminando también. La alcaldesa, manifiesta, es correcto otra situación es que se le va a hacer un encierro con malla a los desarenadores, para evitar cualquier peligro. Quien preside, indica, estaba invitando al alcalde de Santa Bárbara, ellos están haciendo un proyecto igual al de aquí en cuanto al acueducto. La alcaldesa, dice, sería bueno que vengan un jueves, para que este el ingeniero por acá. Quien preside, dice, eso le dije a él, que este don Arturo ese día, para que vaya a conocer el proyecto.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde le remiten a todas las municipalidades del país, ficha técnica para el estudio y conocimiento en

relación al expediente #20.713 “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica.”

Artículo 2°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el cual le solicitan el criterio a este concejo municipal, en relación al expediente #20.814 “Ley Contra el Uso Abusivo de los Cargos Municipales.” El regidor Octavio Cabezas, comenta, parece que está plagado de muy buenas intenciones, pero parece que no miden las consecuencias para la misma municipalidad, una posición de ese tipo, veamos el caso aquí mismo, que pasa si Ronny o William quieren seguir siendo regidores, seis meses antes de las elecciones renuncian y quien sustituye a quien. Quien preside, indica, se paraliza todo el sistema municipal. El vicealcalde, dice no sé si este proyecto de ley tiene que ver con la restricción que se le quiere hacer a los alcaldes y vicealcaldes, que no podían ser reelectos por más de una ocasión, no sé si es el mismo proyecto o es diferente, pero por lo menos esta parte no me parece, porque es como meterse en las decisiones del mismo pueblo. Quien preside, indica, esa no es la manera de sanear el abuso, hay de otras maneras que se pueden hacer. El vicealcalde, dice yo creo que las leyes deben ser más expeditas. Quien preside, manifiesta, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0418-2018: “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; QUE EL AGREGADO QUE SE SOLICITA ES IMPROCEDENTE PORQUE QUEDARÍA DESCABEZADO EL SISTEMA MUNICIPAL, 6 MESES ANTES DE CUALQUIER ELECCIÓN;** SEGÚN LO PLANTEA EL EXPEDIENTE #20814; LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; ficha técnica para su análisis y conocimiento de parte del concejo municipal, en relación al expediente #19.957. Ley Marco del Factoreo.

Artículo 4°: Se recibe correo electrónica enviada por la UNGL; donde le remiten al concejo municipal, ficha técnica para su análisis y conocimiento, en relación a los expediente #20.873; #20.912 y #20.308. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0419-2018: “COMUNICARLE A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES; QUE SE LES DA UN VOTO DE APOYO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO #20.912.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico; donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente legislativo #20.574 “Subordinación de todas las fuerzas de seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Públicas.”

Artículo 6°: Se recibe correo electrónica enviada por la UNGL; donde le remiten al concejo municipal, ficha técnica para su análisis y conocimiento, en relación al expediente #20.814 “Ley Contra el Uso Abusivo de los Cargos Municipales.”

Artículo 7°: Se recibe nota con fecha 10/09/2018; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande; donde le solicitan a este concejo municipal, iniciar la gestión para la construcción e instalación de reductores de velocidad en los

lugares que sean necesarios. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se toma el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0420-2018:** “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN GRANDE Y LA PALMA DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: La alcaldesa, comenta, para recordarles que mañana es la inauguración de la calle Monumento al minero-Minas Piedra Verde, se va a realizar a partir de las seis de la tarde, quedan todos invitados.

Artículo 2°: El regidor Luis Diego Arauz, consulta, quienes vamos mañana a Cañas, sería William, a como a las seis de la tarde. La alcaldesa, indica, nos vamos como a las siete de la mañana. Quien preside, indica, la comisión quedo igual. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, yo diría que se tome el acuerdo para darle el apoyo al regidor William para que asista a la reunión mañana ante el ministerio de trabajo en conjunto con el sindicato. Quien preside, indica, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0421-2018:** “POR ASUNTOS LABORES DE LA REGIDORA MAUREEN CHAVES HERRA; **SE NOMBRA AL SEÑOR WILLIAM QUESADA VILLALOBOS,** COMO SUPLENTE EN LA COMISIÓN NEGOCIADORA ENTRE LA MUNICIPALIDAD-SINDICATO SITRAMAG Y MINISTERIO DE TRABAJO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: La regidora Maureen Chávez, comenta, quiero agradecerle a doña Anabelle y a la administración municipal, por el play que nos colocaron en nuestra comunidad, todos estamos muy contentos, gracias. La alcaldesa, indica, estamos para el desarrollo de las comunidades.

VIII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y cincuenta y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien preside